



**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER
"ESANT S.A. E.S.P."**

CERTIFICA QUE

Para la ejecución de un contrato de transporte cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL A TODO COSTO PARA LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL "ES TIEMPO DEL AGUA"** se aplicarán los

siguientes descuentos ordenanzaes en los pagos al contratista:

- a) El dos por ciento (2%) del valor antes del IVA del contrato en estampillas de Pro-Cultura.
- b) El dos por ciento (2%) del valor antes del IVA del contrato en estampillas Pro-UIS.
- c) El dos por ciento (2%) del valor antes del IVA del contrato en estampillas Pro-Desarrollo.
- d) El dos por ciento (2%) del valor antes del IVA del contrato en estampillas Pro-Electrificación.
- e) El dos por ciento (2%) del valor antes del IVA del contrato en estampillas Pro-Hospitales Universitarios.
- f) El dos por ciento (2%) del valor antes del IVA del contrato en estampillas Pro-Bienestar Adulto mayor.
- g) El dos por ciento (2%) del valor antes del IVA del contrato en estampillas Pro-Deporte y Recreación.
- h) Los demás gravámenes ordenanzaes y de ley a que haya lugar.

OTROS DESCUENTOS:

Según el tipo de contribuyente, se aplican los descuentos tributarios vigentes

- a) Retención en la fuente del 3.5% sobre el valor antes de IVA del contrato.
- b) Reteiva del 15% sobre el valor del IVA del contrato
- c) Reteica de acuerdo con la tarifa establecida en el Municipio objeto del contrato sobre el valor antes de IVA del contrato.
- d) Igualmente debe tener en cuenta demás erogaciones a que haya lugar.

Los descuentos por estampillas y otros descuentos están condicionados a cualquier cambio en la normatividad, y de acuerdo al valor del contrato, se relacionan las vigentes a la fecha.

Se expide la presente certificación a los (19) días del mes de agosto del año 2026.


ANGÉLICA DEL PILAR SÁNCHEZ ARIZA
Directora Administrativa y Financiera ESANT S.A. E.S.P

Revisó: Angélica del Pilar Sánchez Ariza – Directora Administrativa y Financiera ESANT SA ESP 
Proyectó: Liliana Olarte León – Contratista ESANT S.A E.S.P 